

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO
DOSQUEBRADAS – RISARALDA
Edificio Centro Comercial y Empresarial Guadalupe Plaza
Calle 35 No. 15-19 Oficina 223
Tel 3320651
J01cctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co**



AVISO COMUNICACIÓN

POR MEDIO DEL PRESENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD, QUE EN EL JUZGADO CURSA ACCIÓN POPULAR INSTARUADA POR EL SEÑOR CRISTIAN CAMILO OCAMPO EN CONTRA DE LA EMPRESA LINEAS PEREIRANAS S.A, RADICADA BAJO EL NUMERO 66170.31.03.001.2018.00141.00; ADMITIDA MEDIANTE AUTO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EL PRESENTE COMUNICADO SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, HABIDA CUENTA DE LOS EVENTUALES BENEFICIARIOS.

DOSQUEBRADAS – RISARALDA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**JOSE GUILLERMO GOMEZ SERNA
SECRETARIO**

Firmado Por:

**JOSE GUILLERMO GOMEZ SERNA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DOS QUEBRADAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

361ddd6f6599687e4d3cdbe11abc04b4327dbd553a0648f60e7f7a375e1c56df

Documento generado en 17/11/2020 08:06:57 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**